

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18287 JUNA CARLOS PERDOMO CARPIO

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 91/10de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Trinidad de Jesús Fariñas Fernandez contra Juan Carlos Perdomo Carpio sobre Cantidad, se ha dictado resolución con fecha 14 de mayo de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Juan Carlos Perdomo Carpio, en situación de insolvencia total/parcial por importe de 3217,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de mayo de 2010.- La Secretaría Judicial.

ID: A100038294-1

cve: BORME-C-2010-18287